

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina		Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Mirian Patricia Silva Vazquez	Directora ejecutiva del Consejo Cantonal de Salud	Av. Florencia Astudillo 2-22 y F. Talbot (esquina)		10107	(07) 4079459	sikevasquezmiriam@gmail.com
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAI)						Link para descargar documentos
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						"NO APLICA" El Consejo Cantonal de Salud Cuenca not depone de procesos desconcetrados a los que deba delegar atribución de rodir y contestar las solicitudes de acceso a la información.
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						"NO APLICA" El Consejo Cantonal de Salud Cuenca ni dyispone aún de medio digital para aceptar soluciones de acceso a la información pública.
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
<u>Lic. Milton Bernardo López Bueno</u>	Av. Florencia Astudillo 2-22 y F. Talbot esquina	(07)4079459	101	010107	mblogez@cuenca.gob.ec	RESOLUCION of
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/4/2021			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			COORDINACIÓN TÉCNICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFO	Lic. Milton Bernardo López Bueno					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA	mblosez@cuenca.gdb.ec					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA	(07)4079459					